III.- Actualización de la planeación en el ámbito institucional

Misión

La UACJ es una institución pública con la misión de crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento; conservar y consolidar los valores que fortalecen la identidad cultural del país, la convivencia humana y la preservación del medio ambiente, para formar de manera integral ciudadanos y profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, a través de programas y proyectos académicos de calidad, relevantes al entorno regional, nacional e internacional, sustentados en cuerpos académicos consolidados y en una organización e infraestructura cuya eficiencia e idoneidad se encuentra certificada.

Visión

En el año 2012 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es líder de una comunidad de conocimiento que extiende los beneficios de la perspectiva humanista, la cultura, la ciencia y la tecnología, para dar soporte a la actividad económica, al mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente cultural del norte de México, al ofrecer la formación de ciudadanos con elevado compromiso social y alta competitividad profesional.

Sustancialmente la UACJ se distingue porque: * Cuenta con una oferta educativa pertinente, amplia, diversificada, departamentalizada y reconocida internacionalmente por su calidad. * Su planta docente cumple equilibradamente con sus funciones, posee una elevada capacidad académica y realiza actividades de investigación científica mediante cuerpos académicos consolidados que aplican sus conocimientos de manera creativa para resolver problemas sociales teóricos y prácticos; difunden resultados de calidad en medios novedosos; y participan en redes académicas nacionales e internacionales. * Su modelo educativo es innovador, flexible, multimodal, centrado en el estudiante y en el aprendizaje; además, otorga una formación integral con un alto aprovechamiento de las tecnologías de información. * En conjunto con la sociedad, proporciona esquemas integrales y compensatorios de atención a las necesidades de los estudiantes. * Garantiza una alta eficiencia de sus procesos educativos, lo que permite el reconocimiento y la aceptación de sus egresados a nivel nacional. * Es una organización aceptada y reconocida por las actividades complementarias de servicio social, divulgación científica, difusión cultural y fomento a los equipos deportivos que promueve el arte, el cuidado del medio ambiente, el auto cuidado de la salud, la equidad de género, la valoración de la diversidad y la internacionalización. * Su clima organizacional favorece la convivencia armónica de la comunidad universitaria, procesos de planeación participativa, la aplicación de la normatividad, la mejora continua de los procesos administrativos que soportan las funciones sustantivas, y el ejercicio responsable y transparente de los recursos financieros confiados a la Universidad. * Aprovecha su localización y su alto nivel académico para conformar alianzas estratégicas que le permiten estrechar lazos de vinculación, intercambio y colaboración con entidades académicas, gubernamentales, sociales y productivas del país y del extranjero.

Tabla 1 Síntesis de la actualización

Concepto	Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias
Pertinencia	1.1/ 1.2	1.1.1/ 1.1.2/ 1.2.1/ 1.2.2	1.1.1.1/ 1.1.2.1/ 1.2.1.1/ 1.2.2.1/ 1.2.2.3.
Posgrado	2.1	2.1.1/ 2.1.2/ 2.1.3	2.1.1.1/ 2.1.2.1/ 2.1.2.2/ 2.1.3.1
Innovación	3.1/ 3.2	3.1.1/ 3.1.2/ 3.1.3/ 3.2.1/ 3.2.2	3.1.1.1/ 3.1.1.2/ 3.1.1.3/ 3.1.2.1/ 3.1.3.1/ 3.2.1.1/ 3.2.2.1
Cooperación	4.1/ 4.2/ 4.3/ 4.4	4.1.1/ 4.2.1/ 4.3.1/ 4.4.1	4.1.1.1/ 4.1.1.2/ 4.2.1.1/ 4.3.1.1/ 4.4.1.1/ 4.4.2.1.
Medio Ambiente	5.1	5.1.1/ 5.1.2 / 5.1.3.	5.1.2.1/ 5.1.2.2/ 5.1.3.1/ 5.1.3.2.
Vinculación	6.1/ 6.2	6.1.1/ 6.2.1/ 6.2.2/ 6.2.3	6.1.1.1/ 6.1.1.2/ / 6.2.2.1/ 6.2.2.2/ 6.2.3.1/ 6.2.3.2.
Recomendaciones	7.1	7.1.1/ 7.1.2/ 7.1.3,7.1.4	7.1.1.1.7.1.2.1. 7.1.3.1/ 7.1.4.1. 7.1.4.2.
Capacidad	8.1/ 8.2	8.1.1/ 8.1.2/ 8.2.1.	8.1.1.1/ 8.1.1.2/ 8.1.2.1/ 8.2.1.1/ 8.2.1.2/ 8.2.1.3.
Competitividad	9.1	9.1.1,	9.1.1.1/ 9.1.1.2.
Brechas de capacidad y competitividad	10.1	10.1.1	10.1.1.1/ 10.1.1.2
Formación Integral del estudiante	11.1/ 11.2/ 11.3	11.1.1/ 11.1.2/ 11.2.1/ 11.2.2/ 11.3.1.	11.1.1.1/ 11.1.1.2/ 11.1.1.2.1/ 11.1.2.2/ 11.2.1.1/ 11.2.2.1/ 11.3.1.1/ 11.3.1.2
Otros problemas			

1. Mejorar la Pertinencia de los programas. Objetivos estratégicos

1.1 Ampliar la cobertura local y regional de la educación superior de buena calidad,

1.2 Consolidar y crear programas educativos que respondan a necesidades del desarrollo regional, y que sean congruentes con las características y tendencias del mercado laboral.

Políticas	Estrategias
1.1.1. Que la UACJ participe en la ampliación de la cobertura de la educación superior en Juárez. 1.1.2. Que los programas educativos sean pertinentes a las necesidades locales y regionales, y contribuyan a la atención de problemas sociales. 1.2.1. Que la nueva oferta educativa se fundamente en estudios de factibilidad, fundados en la metodología del COEPES, en evaluaciones de los CIEES y en consultas sistemáticas con los sectores productivos. 1.2.2. Que los egresados de la UACJ posean perfiles que les permitan incorporarse en empleos bien remunerados en un corto plazo, brindando un servicio de calidad a la comunidad	1.1.1.1. Crear los nuevos campus de la UACJ en Ciudad Juárez y Cuauhtémoc, y consolidar la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes y la Unidad de Estudios Históricos y Sociales en la ciudad de Chihuahua. 1.1.2.1. Fortalecer la capacidad y ampliar las facultades de la Comisión de Diseño Curricular del Consejo Académico para orientar y asesorar la integración de las propuestas de apertura de nuevos programas educativos y reestructuración de los ya existentes. 1.2.1.1. Regular la operación de los Comités Departamentales de Vinculación, involucrando a los sectores empleadores en todas las etapas del diseño y la actualización curricular y 1.2.2.1. Promover la creación de una comisión que diseñe metodologías de corte cualitativo para mejorar los estudios de empleadores y egresados, y profundizar la profesionalización del servicio social para asegurar que se atiendan las necesidades comunitarias y se proporcione al estudiante experiencia disciplinar significativa para su inserción laboral. 1.2.2.3. Transitoriamente, orientar la prestación del servicio social al Programa de Reactivación Social “Todos somos Juárez”, para atender los problemas derivados de los elevados índices de inseguridad y criminalidad.

2. Mejorar la calidad programas educativos de posgrados. Objetivos estratégicos

2.1 Formar líderes, especialistas, tecnólogos, cuadros académicos y científicos de alto nivel que contribuyan a posicionar empresas, instituciones y organizaciones civiles en espacios productivos y sociales gobernados por una sociedad global del conocimiento cada vez más compleja y competitiva.

Políticas	Estratégias
2.1.1. Que la UACJ promueva la incorporación de todos sus programas educativos de posgrado al Padrón Nacional del Posgrado (PNP) o al Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Posgrado (PFCP). 2.1.2. Que mejore la vinculación de los posgrados con el sector productivo y el sector público mediante el desarrollo de tesis e investigaciones aplicadas a la problemática contemporánea regional. 2.1.3. Que todos los programas que no puedan cumplir los requisitos para ingresar al PFCP en un plazo de tres años se suspendan o reorganicen a partir de intercambios con posgrados incorporados al PNPC.	2.1.1.1. Diseñar y establecer apoyos institucionales diferenciados al posgrado conforme a los resultados de esta autoevaluación, la cual recomienda la formulación de cuatro estrategias de atención: fortalecimiento, impulso, contención y suspensión. 2.1.2.1. Reglamentar y regularizar la operación de las juntas de profesores o núcleos académicos básicos de cada programa de posgrado. 2.1.2.2. Favorecer la creación de cátedras patrimoniales, seminarios permanentes de investigación y talleres curriculares de investigación para estrechar los vínculos entre actividades de los NAB´s, lo CA´s y los estudiantes de 2.1.3.1. Formalizar un programa de becas institucionales destinado a los estudiantes inscritos en programas de posgrado con potencial para ingresar al PFCP antes del 2014.

3. Innovación educativa. Objetivos estratégicos

3.1 Garantizar la formación integral del estudiante que fortalezca su capacidad para autodirigir sus aprendizajes formales, así como su capacidad y actitud para sistematizar la adquisición de conocimiento a lo largo de toda su vida.

3.2. Mantener la calidad de los programas educativos y asegurar el funcionamiento académico en general en congruencia con las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje y el Modelo Educativo.

Politicas	Estrategias
3.1.1. Que la UACJ mejore sustancialmente la capacidad institucional para vincular el autoaprendizaje y dominio de competencias de tecnologías de información y comunicación, inglés, recursos informativos y software especializado. 3.1.2. Que se promueva entre estudiantes el uso de alternativas semipresenciales y a distancia, como recurso para propiciar el desarrollo de una capacidad autogestiva del conocimiento. 3.1.3. Que todos los programas educativos cuenten con un plan de actualización y flexibilidad curricular que permita a los estudiantes construir mapas curriculares que potencien su desarrollo profesional y humano. 3.2.1. Que se evalúen periódicamente los resultados del Modelo Educativo UACJ para su actualización. 3.2.2. Que se realicen estudios sobre la universidad que permitan identificar cambios que garanticen el buen funcionamiento académico y la obtención de resultados pertinentes.	3.1.1.1. Consolidar el Programa de Formación Integral del Estudiante mediante una inserción curricular de tipo transversal de quince competencias sello institucional. 3.1.1.2. Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría y Trayectoria Académica y el programa de Aula Virtual con base en modelos adaptados a los perfiles y necesidades diferenciadas de los estudiantes. 3.1.1.3. Con base en el *Diagnóstico de Requerimientos Idiomáticos* de los PE de la UACJ determinar los niveles de TOEFL que requiere cada programa educativo de licenciatura. 3.1.2.1. Transformar los centros de cómputo en centros de “autoacceso” para mejorar el dominio de tecnologías de la información, del inglés, de competencias informativas y software especializado. 3.1.3.1. Fortalecer el Programa de fomento a la flexibilidad académica en el marco del SATCA, otorgando valor en créditos a las actividades vinculadas, tanto a su formación integral como al eje de autodesarrollo del los estudiantes. 3.2.1.1. Mejorar el uso de los acervos tradicionales y electrónicos extendiendo los cursos de Desarrollo y Habilidades Informativas a profesores y estudiantes de PEP, adecuando espacios y mobiliario áulicos para facilitar la operación del MEBA. 3.2.2.1 Establecer el Centro de Estudios de la Universidad y desarrollar investigación evaluativa con apoyo de los cuerpos académicos.

4. Cooperación académica nacional e internacionalización. Objetivos estratégicos

4.1. Elevar los referentes de calidad de estudiantes, profesores e investigadores de los programas educativos y de los programas de gestión académica e institucional.

4.2. Aprovechar esquemas de colaboración nacional e internacional para consolidar la calidad de servicios y programas académicos.

4.3. Participar y posicionar tanto a la institución como a sus programas educativos en espacios de competencia nacional e internacional.

4.4. Contribuir a la consolidación de un sistema nacional de colaboración y cooperación académica.

4.1.1. Que los programas educativos flexibilicen el plan de estudios y utilicen el SATCA para ampliar los programas de movilidad estudiantil y el reconocimiento mutuo de créditos 4.2.1. Que mejore sustancialmente el componente internacional del programa de movilidad estudiantil. 4.3.1. Que se fomente la oferta educativa interinstitucional con IES prestigiadas dentro y fuera del país para elevar la competitividad de nuestra oferta educativa. 4.4.1. Que la UACJ formalice procesos de cooperación académica nacional e internacional para contribuir a reducir la brecha tecnológica del aparato productivo nacional y regional. 4.4.2. Que los cuerpos académicos establezcan redes nacionales e internacionales de cooperación que aceleren su consolidación	4.1.1.1. Fortalecer el programa de movilidad estudiantil estableciendo un programa que permita a estudiantes de la UACJ cursar créditos en las universidades de Texas, Nuevo México y Colorado. 4.1.1.2. Participar con otras instituciones y con la ANUIES en la adopción del SATCA, como estrategia para fortalecer la cooperación y el intercambio entre las IES mexicanas. 4.2.1.1. Consolidar la presencia de la UACJ en consorcios o programas de movilidad como CONAHEC, CUMEX, Paso del Norte y Verano de Investigación Científica. 4.3.1.1. Continuar con los programas de intercambio y cooperación internacional con las siguientes universidades: Tecnológico de Nagaoka, Utrecht, Leiden, Heidelberg, Toulouse, París VII, Carlos III, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, El Labrador, Arizona, Georgia State, Colorado State, Universidad de Sevilla, Palermo, Católica de Chile, etc. 4.4.1.1. Mejorar la situación de las especialidades médicas, las maestrías en ciencias jurídicas y las de administración, formalizando convenios con la UNAM, UANL, el IMSS y el Instituto Nacional de Salud Pública. 4.4.2.1. Impulsar la participación de los cuerpos académicos en convocatorias internacionales que fondean proyectos para desarrollar la frontera norte como: Fundación Paso del Norte, SCERP, EPA, Fundación Ford, Fundación Hewlett y OPS y la Fundación Paso del Norte.

5. Impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable. Objetivos estratégicos

5.1 Establecer la cultura del cuidado ambiental en el ámbito universitario impulsando la educación y la investigación ambiental para el desarrollo sustentable y promoviendo prácticas del cuidado del medio ambiente.

Politicas	**Estrategias**
5.1.1. Que todos los programas educativos incorporen en los planes de estudio competencias sello para el cuidado del medio ambiente. 5.1.2. Que los cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionadas con el desarrollo sustentable investiguen, divulguen y generen propuestas de solución al problema ambiental. 5.1.3. Que todas las DES cuenten con un programa de creación y cuidado de las áreas verdes, selección y disposición de basura y reciclado de agua.	5.1.2.1. Impulsar con recursos internos y externos la Investigación científica en cuerpos académicos relacionados con la temática ambiental. 5.1.2.2. Fortalecer y ampliar la red ambiental universitaria, como vehículo para promover una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria. 5.1.3.1. Establecer el Programa de Prácticas del cuidado del medio ambiente 5.1.3.2. Promover la educación ambiental sustentable en la comunidad universitaria enlazada con el Programa de Universidad infantil, Programa Sábados en la Ciencia, y los programas de difusión a la comunidad con que cuenta la UACJ.

6. Mejorar la Vinculación con el entorno. Objetivos estratégicos. **.**Objetivos estratégicos

6.1 Garantizar que la función de vinculación institucional con las IES y los sectores productivo y social contribuya a la formación integral del estudiante, a su mejor incorporación al mercado laboral y al impulso de sus capacidades emprendedoras.

6.2 Fortalecer la figura del gestor de vinculación institucional de las DES que interactúe permanente con el sector externo para garantizar la pertinencia social de la educación superior y que incida en el desarrollo social, económico y empresarial.

6.1.1. Que la UACJ cuente con un plan estratégico de vinculación con el entorno que dé soporte a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo académico de los profesores, a la realización de actividades de impacto al desarrollo social, económico y empresarial. 6.2.1. Que las DES, con apoyo de la DGVySS, instrumenten adecuadamente todos los mecanismos necesarios para aprovechar el potencial adquirido en la firma de convenios de cooperación e intercambio con IES nacionales e internacionales y sectores privado, público y social. 6.2.2. Que las DES cuenten con un gestor de vinculación institucional que propicie las buenas prácticas de vinculación con el entorno. 6.2.3. Que las DES ofrezcan alternativas, soluciones y respuestas a problemas concretos de las empresas a través de investigación científica y desarrollo tecnológico.	6.1.1.1. Crear esquemas de vinculación institucional y consolidar los programas de servicios sociales, prácticas profesionales, bolsa de trabajo y emprendedurismo. 6.1.1.2. Revisar e instrumentar adecuadamente el marco organizacional y normativo que se facilite la vinculación de la DES con las necesidades del sector productivo y social. 6.2.2.1. Crear la figura del gestor de vinculación en cada DES y establecer claramente sus funciones para el fortalecimiento de la funciones sustantivas de docencia investigación y de extensión. 6.2.2.2. Establecer un programa de seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación. 6.2.31. Reforzar los proyectos de investigación, inserción laboral, vinculación y educación continua, mediante el buen funcionamiento de los Consejo Departamentales de Vinculación de las DES. 6.2.3.2. Fortalecer las acciones del Centro para el Desarrollo de Pequeños Negocios para apoyar al micro y pequeño.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEEs y los organismos reconocidos poe el COPAES a los PE. . Objetivos estratégicos

7.1 Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad de nuestros programas educativos que responda a estándares y metodologías aceptadas nacional e internacionalmente, y que garantice a la sociedad una formación integral de nuestros egresados.

7.1.1. Que los programas educativos evaluados atiendan oportuna y satisfactoriamente las recomendaciones que los organismos acreditadores hagan durante el proceso de acreditación. 7.1.2. Que el sistema de aseguramiento de la calidad de los programas educativos garantice que el total de éstos se mantengan con el reconocimiento a su calidad. 7.1.3. Que se consolide el sistema de monitoreo de los indicadores de calidad para garantizar un cumplimiento oportuno de los estándares propuestos en los modelos de evaluación de los organismos acreditadores. 7.1.4. Que los programas educativos consolidados comiencen procesos de autoevaluación con base en referentes de calidad internacional.	7.1.1.1. Generar un programa de capacitación para que los responsables de iniciar la acreditación internacional se habiliten en la metodología de evaluación. 7.1.2.1. Otorgar asesoría permanente dentro del Sistema del Seguimiento de la Calidad. 7.1.3.1. Explotar en tiempo real la información referente a los procesos de evaluación externa de toda nuestra oferta educativa, mediante un software adecuado a las necesidades de la institución. 7.1.4.1. Identificar a los PE con potencial para comenzar procesos de acreditación internacional. 7.1.4.2. Tramitar ante la Southern Association of Colleges and Schools (SACS) el inicio de la autoevaluación institucional, previo a las solicitudes de acreditación internacional.

8. Fortalecer la capacidad académica. . Objetivos estratégicos

8.1. Fortalecer la capacidad académica institucional con una planta de tiempo completo altamente habilitada, reconocida tanto por su desempeño docente como por su productividad académica, por organismos certificadores como Promep, el SNI y Conaculta.

8.2. Potenciar la capacidad institucional para generar conocimiento y aplicaciones novedosas en campos útiles al desarrollo regional, fortaleciendo esquemas eficientes de colaboración entre los académicos con graduaciones doctorales.

8.1.1. Que la UACJ aliente el pleno aprovechamiento de las opciones de desarrollo que ofrece a los profesores de tiempo completo (PTC), establezca los mecanismos necesarios para que todos los PTC tengan condiciones y una carga académica adecuada para la obtención del perfil deseable (Promep), el ingreso y permanencia en el SNI y se certifiquen para operar el MEBA. 8.1.2. Que se asocien los apoyos destinados a la participación de los PTC en eventos académicos a la factibilidad de asegurar productos académicos arbitrados y relevantes para mejorar el estatus de los cuerpos académicos. 8.2.1. Que los cuerpos académicos desarrollen investigación aplicada a la problemática regional y difundan sus productos en publicaciones especializadas con arbitraje, así como en seminarios y congresos, fomentando la creación de redes de investigación con otras IES nacionales e internacionales.	8.1.1.1. Continuar con la emisión de convocatorias nacionales para incorporar mediante concurso de oposición a los nuevos PTC. 8.1.1.2. Fortalecer el Programa de Formación de Doctores que comprende descargas académicas, becas PROMEP, convenios interinstitucionales y estímulos atractivos para la reincorporación. 8.1.2.1. Institucionalizar las cátedras patrimoniales, seminarios, estancias e intercambios para apoyo de los PTC y fomentar la publicación y difusión oportuna de resultados de investigación bajo una norma integrada de calidad. 8.2.1.1. Emitir la Convocatoria Anual de Investigación para financiar propuestas colectivas de los cuerpos académicos, alineadas a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. 8.2.1.2. Ampliar el PECA1 para acelerar la obtención del perfil deseable y SNI y estimular el programa para atraer proyectos con financiamiento externo orientados a la solución de problemas regionales 8.2.1.3. Crear Centros Multidisciplinarios de Investigación y promover la investigación aplicada para la solución de problemas regionales.

9. Fortalecer la competencia académica. . Objetivos estratégicos

9.1 Mantener la matrícula de los programas educativos de nivel licenciatura o pregrado (PE) registrados como PEBC y lograr acreditaciones internacionales ofreciendo evidencia incontestable de la formación integral en los estudiantes.

9.1.1. Que la UACJ mantenga su matrícula en PEBC proveyendo los recursos necesarios para acreditar la calidad de los PE 9.1.2. Que la UACJ promueva y genere las condiciones necesarias para la acreditación internacional de los PE para someterse a evaluaciones internacionales ante SACS2. 9.1.3. Que todos los programas educativos sostengan resultados educativos óptimos que garanticen las reacreditaciones periódicas	9.1.1.1. Establecer proyectos POAS que acompañen el mantenimiento de los programas educativos que atiendan las necesidades académicas, financieras y de recursos humanos que contribuyan al sostenimiento de las reacreditaciones. 9.1.2.1. Establecer un programa de apoyos para la acreditación internacional de los programas educativos que logren los criterios de evaluación. 9.1.3.1. Promover la inscripción en los períodos de verano- invierno para elevar la eficiencia terminal y la titulación, así como ampliar la cobertura de los talleres de integración profesional para mejorar el rendimiento de egresados en EGEL. 9.1.3.2. Crear el programa de apoyo a las trayectorias rezagadas por deserción temporal o baja escolaridad. 9.1.3.3. Reactivar dentro de las academias y en colaboración con los coordinadores de programas educativos la evaluación y seguimientos de los resultados escolares para generar las propuestas de recursos remediales y la capacitación de los profesores que la requieran.

10. Brechas de capacidad y competitividad académicas. . Objetivos estratégicos

10.1 Garantizar un desarrollo uniforme, equilibrado y a la vez diverso de todos los elementos humanos, académicos y materiales que conforman la comunidad universitaria.

10.1.1 Que todas las DES aprovechen entre departamentos los recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura disponibles, garantizando su eficacia y contribuyendo al cierre de brechas académicas entre las DES.	10.1.1.1 Asegurar el cumplimiento de las metas institucionales a través de personal capacitado, eficiente, colaborador, honesto y comprometido, desarrollando procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados en cada una de las DES. 10.1.1.2 Establecer un programa permanente de mejoramiento de las DES, que incluya la infraestructura, actividades de departamentos, modelo educativo y actualización tecnológica.

11.-Formación integral del estudiante. . Objetivos estratégicos

11.3 Asegurar la formación integral formando en el valor de la salud (física, mental y emocional) fomentado el equilibrio en la vida social, académica y cultural.

11.1 Asegurar una formación amplia que tenga como sello institucional una formación general que contempla la ponderación de valores como el altruismo social, la ética, la convivencia pacífica libre de violencia, respeto a los derechos de las mujeres, la promoción de ciudadanía, valoración de principios democráticos y respeto al medio ambiente/ además el cultivo sistemático de conocimientos sobre nuestra historia y las bases culturales de nuestra identidad nacional. 11.2 Asegurar una atención y seguimiento a las trayectorias escolares que garanticen la permanencia, el egreso y la titulación oportuna de los estudiantes.

11.1.1. Que la UACJ revise y actualice la normatividad de forma que incorpore desde el ámbito institucional las buenas prácticas de los valores como el altruismo social, la convivencia pacífica libre de violencia, respeto a los derechos de las mujeres, la promoción de ciudadanía y principios democráticos y respeto al medio ambiente. 11.1.2. Que la UACJ contribuya a la renovación de la planta académica del país creando programas para facilitar el acceso de los recién egresados a los mejores programas de posgrado nacionales y extranjeros. 11.2.1. Que las DES establezcan los mecanismos para la atención integral de los estudiantes en todos los niveles del proceso de estudios. 11.2.2. Que la atención de los tutores se ofrezca diferenciadamente, conforme a las necesidades de cada estudiante. 11.3.1. Que los programas de COBE de las DES aseguren la formación integral promoviendo el valor de la salud y fomentando el equilibrio en la vida social, académica y cultural	11.1.1.1. Impulsar el programa de formación integral del estudiante a través de competencias sello institucionales, considerando los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable. 11.1.1.2. Mantener los estudios de desarrollo institucional e incorporar en todos a los programas educativos las recomendaciones de los estudiantes, egresados y empleadores que contribuyan a la formación integral. 11.1.1.2.1. Crear el Programa de Estudiantes Sobresalientes para impulsar sus trayectorias escolares hacia posgrados de calidad, creando incentivos de incorporación a proyectos de investigadores en los cuerpos académicos de las DES. 11.1.2.2. Crear un programa para la formación de jóvenes doctores que aproveche las oportunidades que otorgan CoNACyT, ProMeP, el Banco de México, Fullbrigt y otras fundaciones, destinado a nuestros recién egresados. 11.2.1.1. Implementar el Programa de remediación para alumnos con trayectorias rezagadas y de baja escolaridad. 11.2.2.1. Promover entre los estudiantes las nuevas formas de atención que otorga el PITTA a través de los tutores, y crear un mecanismo eficiente para que los éstos registren las diferentes formas de atención a los estudiantes. 11.3.1.1. Establecer y/ o dar continuidad al programa promocional de la cultura y el deporte en cada DES. 11.3.1.2. Establecer y o dar continuidad al Programa de orientación de Bienestar estudiantil (COBE) complementando su orientación hacia el cuidado de la salud (física, mental y emocional) y fomentado el equilibrio en la vida social, académica y cultural.